

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

825^a sesión

Miércoles, 30 de marzo de 2011, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muy buenas tardes, distinguidos delegados, señoras y señores, declaro abierta la 825^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En primer lugar, quisiera informarles a ustedes sobre nuestro programa de trabajo para la tarde de hoy. Seguiremos examinado el tema 3 del programa, “Intercambio general de opiniones” y luego seguiremos y posiblemente suspenderemos el examen del tema 4 del programa, “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”, a la espera de las deliberaciones del Grupo de Trabajo encargado de revisar este tema del programa. Continuaremos y espero concluiremos el tema 5 del programa, “Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial”. Seguiremos nuestro examen del tema 6 del programa, “Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y

equitativa de la órbita geoestacionaria, sin perjuicio del papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”.

Quiero pedirles a ustedes que le den a la Secretaría cualquier corrección que puedan tener sobre la lista provisional de participantes que les fue distribuida como CRP.2. De esta manera, la Secretaría podrá finalizar la lista de participantes. Si tienen alguna corrección debe presentarse por escrito a más tardar el próximo lunes, 4 de abril.

Levantaremos luego la reunión para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 4 del programa, “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”, pueda celebrar su cuarta reunión.

¿Tienen alguna pregunta o comentario sobre este programa de trabajo que les propongo?

Veo que no es el caso.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Distinguidos delegados, las consultas oficiosas que tuvimos esta

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

V.11-82411 (S)



mañana sobre asuntos organizacionales y el método de trabajo de la Subcomisión fue de gran ayuda para la Secretaría.

Con su venia, quisiera preguntarles si tienen ustedes alguna objeción en que realicemos un pequeño cambio en nuestro programa de esta Subcomisión. Sería lo siguiente.

Los señores delegados seguramente recordarán que el único punto del orden del día en el cual se pueden plantear asuntos de organización es el tema 12 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones".

Este fue un tema que se estableció en el programa de trabajo para el próximo período de sesiones y este es el punto durante cual, normalmente en el pasado, se han presentado asuntos organizativos. Con la venia de todos ustedes, la Secretaría estaría dispuesta a referirse a este tema 12 del programa el viernes de esta semana. Esto quiere decir que el viernes, 1 de abril, por la mañana podríamos incluir el tema 12 así como también podríamos incluirlo por la tarde.

De esta manera, los señores delegados tendrán los beneficios de recibir servicios de interpretación completos.

Quisiera saber si ustedes tienen algún tipo de objeción a que se adelante este tema 12 del programa con la idea de examinarlo este próximo viernes. Las propuestas de nuevos temas para el orden del día de esta Subcomisión sí se harán la próxima semana tal como se había programado originalmente.

Además, la Secretaría está consultando ahora con los Servicios de Conferencia y la idea sería que para el viernes un representante de éstos estuviera presente, a nuestra disposición, listo para responder preguntas que tienen que ver con lo que se planteó esta mañana en las consultas oficiosas.

Al mismo tiempo, y debido a que nos estaremos beneficiando de la presencia de un representante de los Servicios de Conferencia, podremos replantear el tema de utilización de transcripciones del Comité y del Subcomité. Me estoy refiriendo al documento L.282 sobre la propuesta de discontinuar transcripciones no editadas.

Así que, repito, la propuesta sería que este viernes incluiríamos en el programa de trabajo formal con servicio de interpretación el tema 12 del programa,

limitándonos a temas organizacionales y método de trabajo tanto por la mañana como por la tarde.

Sr. Presidente, usted tal vez podría, por favor, preguntar a la Sala si tienen algún tipo de objeción a este cambio.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la Secretaría por esta propuesta. El distinguido representante de la República Checa, el Prof. Kopal, nos pide la palabra. Adelante, por favor.

S. V. KOPAL (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias por haberme dado la palabra.

Yo, por supuesto, entiendo totalmente que es necesario hacer esta enmienda en nuestro programa de trabajo para este período de sesiones pero, a pesar de esto, quisiera pedirle que se incluyan estos temas el viernes por la mañana y por la tarde también pero, sobre todo, después de que se hayan visto los temas que estaban planificado para ese día, es decir, después del tema 10 del programa.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la República Checa. Tiene la palabra, ahora, la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. Sí, el orden sería el siguiente: tema 6a), tema 6b), tema 10 y tema 12.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Hedman.

Ahora quisiera que siguiéramos examinando el tema 3 del programa, "Intercambio general de opiniones".

Intercambio general de opiniones (tema 3 del programa) (*continuación*)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo a ningún orador en la lista. ¿Hay alguna delegación que desee hacer alguna declaración sobre este tema del programa?

Veo que no es el caso.

Seguiremos examinando el tema 3 del programa, "Intercambio general de opiniones", mañana por la mañana.

Distinguidos delegados, quisiera seguir y, si es posible, suspender nuestro examen del tema 4 del

programa, “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”.

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre (tema 4 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador en la lista es el distinguido representante de Sudáfrica, a quien otorgo la palabra.

Sr. P. P. SEKHULA (Sudáfrica) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. Estoy muy agradecido por la oportunidad que me brinda al darme la palabra para referirme a este importante tema.

La delegación de Sudáfrica desea hacer una declaración sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativas al espacio ultraterrestre.

Sr. Presidente, Sudáfrica considera que los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre nos ofrecen una estructura jurídica necesaria para refrendar los desarrollos alcanzados en las actividades espaciales y para fortalecer la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Mi país tiene un sistema dualista del derecho que requiere incorporar las obligaciones en virtud del tratado internacional a nuestra propia legislación interna.

Sudáfrica es, además, parte del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes y las disposiciones clave de este Tratado están ya incorporadas a través de la Ley de asuntos del espacio que es la Ley 84 de 1993 que fuera enmendada en 1995.

De conformidad con los requisitos del Tratado sobre el espacio ultraterrestre, Sr. Presidente, la Ley de asuntos del espacio es, antes que nada, un marco regulatorio para la conducción de actividades espaciales dentro y desde Sudáfrica.

Las actividades espaciales que están regidas por esta ley han sido definidas como actividades que contribuyen directamente al lanzamiento de una nave espacial y la operación de dicha nave en el espacio ultraterrestre.

Cualquier actividad espacial, tal como lo define esta ley, solamente podrá ocurrir una vez que se ha emitido una licencia para este fin.

El órgano estatutario responsable de la emisión de licencias es el Consejo Sudafricano para Asuntos Espaciales.

Este Consejo tiene también como mandato, entre otros asuntos, el ocuparse de los intereses, responsabilidades y obligaciones de Sudáfrica sobre el espacio y actividades relacionadas con el mismo de conformidad con las convenciones internacionales, así como acuerdos y tratados de los cuales sea parte Sudáfrica.

Sr. Presidente, además de establecer un régimen de otorgamiento de licencias, esta Ley de asuntos del espacio se ocupa de temas tales como la responsabilidad en caso de daños de conformidad con el Convenio sobre la responsabilidad.

A la hora de otorgar una licencia, el Consejo Sudafricano para Asuntos Espaciales podría incluir condiciones referentes a la responsabilidad que tiene el licenciatario por los daños y también la responsabilidad que emana de los acuerdos internacionales.

Sr. Presidente, Sudáfrica también ha ratificado el Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Somos muy conscientes acerca de la necesidad de que se universalice los Convenios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre.

Sudáfrica también se complace en poder informar a la Subcomisión de que el proceso de adhesión al Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales casi ya ha concluido y que una vez este proceso se finalice, Sudáfrica podrá registrar los instrumentos de ratificación según proceda.

Sr. Presidente, la delegación de Sudáfrica desea reiterar la importancia de adherirse a los tratados. Consideramos que esto es crucial y alentamos a los países que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen estos tratados de las Naciones Unidas o consideren hacerse parte de ellos.

Para concluir, la delegación felicita al Grupo de Trabajo por la labor que han realizado los últimos dos años en todo lo referente a la situación y aplicación de los tratados de las Naciones Unidas. Nos sentimos muy animados por los debates que se han llevado a cabo

sobre el Acuerdo sobre la Luna puesto que son temas que consideraremos en el futuro.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [interpretación del inglés]: Gracias. Agradezco al distinguido representante de Sudáfrica su declaración. No tengo más oradores en la lista. Quisiera saber si hay otras delegaciones que deseen hacer alguna declaración bajo este tema del programa.

Veo que no es el caso.

Hemos suspendido, entonces, nuestro examen del tema 4 del programa, "Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre".

Distinguidos delegados, quisiera continuar ahora, y posiblemente concluir, nuestro examen del tema 5 del programa, "Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial".

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial (tema 5 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [interpretación del inglés]: Tampoco tengo oradores en la lista y quisiera saber si hay alguna delegación que desee tomar la palabra sobre este tema.

Veo que no es el caso.

Hemos concluido nuestro examen del tema 5 del programa, "Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial".

Ahora quisiera seguir estudiando el tema 6a) del programa, "La definición y delimitación del espacio ultraterrestre".

La definición y delimitación del espacio ultraterrestre (tema 6a) del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [interpretación del inglés]: El primer orador en mi lista es el distinguido representante de Indonesia, a quien ofrezco la palabra.

Sr. C. S. SUPROJO (Indonesia) [interpretación del inglés]: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quisiera dar las gracias por la iniciativa de celebrar el simposio titulado "Una nueva perspectiva de la delimitación del espacio aéreo y el espacio ultraterrestre" que se realizó el primer día del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, el 28 de marzo.

Este simposio ha explicado de manera cabal y ha permitido tener unos conocimientos sobre los aspectos jurídicos de la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre.

Habiendo seguido el simposio con gran interés, Indonesia estima que éste podría alentar a los Estados miembros a redoblar sus esfuerzos a la hora de encontrar soluciones y nuevos enfoques a los debates actuales sobre la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre.

Las cuestiones sustantivas debatidas y las informaciones proporcionadas durante este simposio han traído nuevos conocimientos y nuevas perspectivas sobre posibles enfoques para encontrar soluciones para la cuestión de la definición y la delimitación que están pendientes desde hace mucho tiempo.

Quisiéramos decir que la ausencia de una definición de una definición y delimitación del espacio ultraterrestre ha creado incertidumbre jurídica debido a distintas interpretaciones que existen entre los distintos Estados parte a la hora de aplicar los diferentes regímenes jurídicos del espacio ultraterrestre y el espacio aéreo.

La certeza de la soberanía de los Estados sobre su espacio aéreo va a garantizar la aplicación efectiva del principio del uso libre del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Además, la intensificación y diversificación actual de las actividades espaciales, como la aparición de actores no gubernamentales, han creado interrogantes jurídicos sobre la división de la responsabilidad entre las partes.

En este sentido, se debe establecer una línea divisoria clara entre ambos regímenes jurídicos. Pensamos que es urgente desplegar más esfuerzos, seriedad y voluntad para debatir la cuestión y llegar a un consenso.

Habiendo escuchado las distintas opiniones de las delegaciones en este foro pensamos que podemos

contar con un compromiso claro para encontrar maneras y nuevos enfoques para formular un consenso sobre esta cuestión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [interpretación del inglés]: Gracias al distinguido representante de Indonesia por esta declaración tan buena. Para esta cuestión no hay más oradores en mi lista. Quisiera saber si hay más delegaciones que quieran intervenir en relación con este tema.

Veo que no es el caso.

Entonces pasemos al siguiente tema, el tema 6b), “El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin perjuicio del papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”.

El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin perjuicio del papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (tema 6b) del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [interpretación del inglés]: El primer orador en mi lista es el distinguido representante de Indonesia, a quien ofrezco la palabra.

. C. S. SUPROJO (Indonesia) [interpretación del inglés]: Muchas gracias, Sr. Presidente, por darme la palabra una vez más.

Sr. Presidente, la órbita geoestacionaria es un recurso natural limitado que corre el riesgo de la saturación. El uso actual de este recurso natural sobre una base de primero que llega primero que se sirve ha hecho que este recurso no esté disponible para los países que no cuentan con las tecnologías pertinentes.

En este sentido, la delegación indonesia estima que su uso debe ponerse a disposición para todos los países en beneficio de todos ellos bajo condiciones de igualdad independientemente de las capacidades técnicas y tomando en cuenta las necesidades e intereses de los países en desarrollo y la posición geográfica de ciertos países.

Mi delegación es de la opinión de que la órbita geoestacionaria debe usarse racionalmente de manera eficaz y económica, especialmente para apoyar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [interpretación del inglés]: Doy las gracias a la delegación de Indonesia por su declaración. Quisiera saber si hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra sobre este tema.

Veo que no es el caso.

Vamos a continuar, entonces, el examen del tema 6 del programa, “Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin perjuicio del papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, mañana por la mañana.

Distinguidos delegados, en breve he de levantar esta reunión de manera que el Grupo de Trabajo encargado de examinar el tema 4 del programa pueda celebrar su cuarta y última reunión pero, antes de eso, quisiera recordar a las delegaciones cuál será nuestro programa de trabajo para mañana por la mañana.

Nos reuniremos puntualmente a las 10.00 horas y en ese momento vamos a continuar nuestro examen del tema 3 del programa, “Intercambio general de opiniones”. Seguiremos con el examen del tema 6 del programa, “Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin perjuicio del papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”. Comenzaremos el examen del tema 10 del programa, “Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales”.

Vamos a levantar, entonces, esta reunión para que el Grupo de Trabajo sobre la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre, bajo el liderazgo del Prof. Monserrat Filho, del Brasil, pueda reunirse.

Una vez más, quisiera recordar a las delegaciones cómo están previstas las consultas informales para mañana por la mañana.

Mañana, jueves, 31 de marzo, entre las 09.00 horas y las 10.00 horas, en la Sala M7, el Presidente de la COPUOS va a celebrar consultas informales sobre los preparativos del evento del 1 de junio y el proyecto de declaración de 2011.

El jueves, 31 de marzo, entre las 13.00 horas y las 14.00 horas, en la Sala M7, el Presidente del Grupo

de Trabajo encargado del tema 11 del programa relativo a la legislación espacial nacional va a celebrar consultas informales sobre el proyecto de informe de este Grupo de Trabajo.

Si el tiempo lo permite vamos a comenzar estas consultas en la Sala de Conferencias M1 después de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre.

Ofrezco la palabra a la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Tomo la palabra para aclarar esto un poco más.

Según lo que anunciamos, el programa de estas consultas informales bajo el liderazgo del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la legislación nacional se va a hacer mañana de 13.00 horas a 14.00 horas.

Si nos enfrentamos a la situación de que vamos a tener mucho tiempo, por decirlo de alguna manera, en la plenaria, nos vamos a quedar aquí, en esta Sala de Conferencias M1 para tener estas consultas informales y vamos a poner una indicación en la Sala M7 para decir que las consultas serán esta Sala.

No sabemos exactamente qué va a pasar y vamos informarles debidamente, tendrán carteles en las puertas, con lo cual nadie se va a perder ninguna reunión.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Hedman, por su acotación.

¿Hay alguna pregunta o comentario sobre este programa propuesto?

Veo que no es el caso.

Invito, entonces, al Sr. Jean-François Mayence, de Bélgica, a presidir la última reunión del Grupo de Trabajo sobre el tema 4 del programa.

Ofrezco la palabra, nuevamente, a la Secretaría para que formule comentarios.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Perdón, distinguidos delegados, tengo que molestarles nuevamente. Es un anuncio por parte de la Secretaría.

Quisiera informar a las delegaciones de que todos ustedes están invitados a asistir a la apertura de una exposición titulada "El espacio: un sueño" mañana a las 19.00 horas en el Kunsthalle, Viena. La exposición será inaugurada por el Presidente de Austria, Heinz Fischer, y va a incluir un discurso del Sr. Franz Viehböck, astronauta austriaco. Van a encontrar muchas invitaciones en el fondo de la sala y se les invita cordialmente a asistir a la inauguración.

La exposición estará abierta del 1 de abril al 15 de agosto.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la Secretaría por la información.

Entonces, se levanta la reunión hasta mañana por la mañana a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.